

VITORINOS

ASOCIACIÓN JUDICIAL "FRANCISCO DE VITORIA"



- La justicia indefensa.
- Editorial.
- Un homenaje a la verdad.
- Breves encuentros.
- La reseña literaria.
- El rincón de ética.
- Una reseña de la ciudad de Oviedo, la Asamblea se acerca.
- Gastronomía en Oviedo.
- Entrevista: José Perez.

Nº3 octubre 2023.
Segunda época.

Comité de redacción

JORGE LUIS FERNÁNDEZ VAQUERO, magistrado titular del Juzgado de 1ª Instancia nº 3 de Cádiz, y portavoz del Comité de Coordinación Nacional de la Asociación Judicial Francisco de Vitoria

ALFONSO ÁLVAREZ-BUYLLA NAHARRO, magistrado titular del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 5 de BILBAO

ELENA CABERO MONTERO, magistrada titular integrante de la sección 2ª de la Audiencia Provincial de ÁLAVA

EDUARDO LÓPEZ CAUSAPÉ, magistrado titular del Juzgado de Instrucción nº 9 de ZARAGOZA

SARA BEATRIZ LÓPEZ RODRÍGUEZ, jueza titular del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 4 de CEUTA

JOSÉ IGNACIO MARTÍNEZ ESTEBAN, magistrado titular del Juzgado de Instrucción nº 1 de ZARAGOZA

FRANCISCO PLEITE GUADAMILLAS, magistrado titular del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 3 de MADRID

Calle Alberto Bosch nº 5, bajo A 28014 MADRID

Tfno.: 910263144

Fax: 914354052

Correo: ajfv@ajfv.es

www.facebook.com/magistradosindependientes@juecesAJFV

<https://twitter.com/juecesAJFV>

<https://www.instagram.com/juecesajfv/>

ISSN

Diseño y maquetación:
Raspabook - correo@raspabook.com



Contenido

LA JUSTICIA INDEFENSA.

FRANCISCO PLEITE GUADAMILLAS

4

EDITORIAL

COMITÉ DE REDACCIÓN

6

UN HOMENAJE A LA VERDAD.

MARÍA JOSÉ HERNÁNDEZ VITORIA

9

BREVES ENCUENTROS.

MARÍA TERESA REAL CLEMENTE

14

LA RESEÑA LITERARIA.

SARA BEATRIZ LÓPEZ RODRÍGUEZ

17

EL RINCÓN DE LA ÉTICA... JUDICIAL!!!

CRISTINA HERMIDA DEL LLANO

19

UNA RESEÑA DE LA CIUDAD DE OVIEDO, LA ASAMBLEA SE ACERCA.

FERNANDO RUIZ LLORENTE

23

RINCÓN GASTRONÓMICO.

ELENA CABERO MONTERO

26

ENTREVISTA A: JOSÉ PEREZ.

EDUARDO LÓPEZ CAUSAPÉ Y

29

ELENA CABERO MONTERO



La justicia indefensa



FRANCISCO PLEITE GUADAMILLAS

Magistrado titular del Juzgado de lo Contencioso
Administrativo nº 3 de MADRID

En ocasiones pensamos que las cosas no pueden ir a peor, tenemos la sensación de que hemos tocado fondo. Sin embargo, cada año la situación de la justicia en nuestro país es más crítica. Un enfermo que, a duras penas, solo mantiene las constantes vitales. Siempre se decía, como una letanía, que la justicia era la olvidada de la Democracia, que hacía falta invertir, que los medios personales y materiales eran insuficientes. Todas esas reivindicaciones, que nuestra Asociación siempre ha puesto sobre la mesa, se quedan cortas en nuestros días, parecen menores, nunca pensábamos que se podía llegar a esta situación. La crisis es de enorme calado.

¿Alguien podía pensar que el Consejo General del Poder Judicial iba a estar prorrogado durante 5

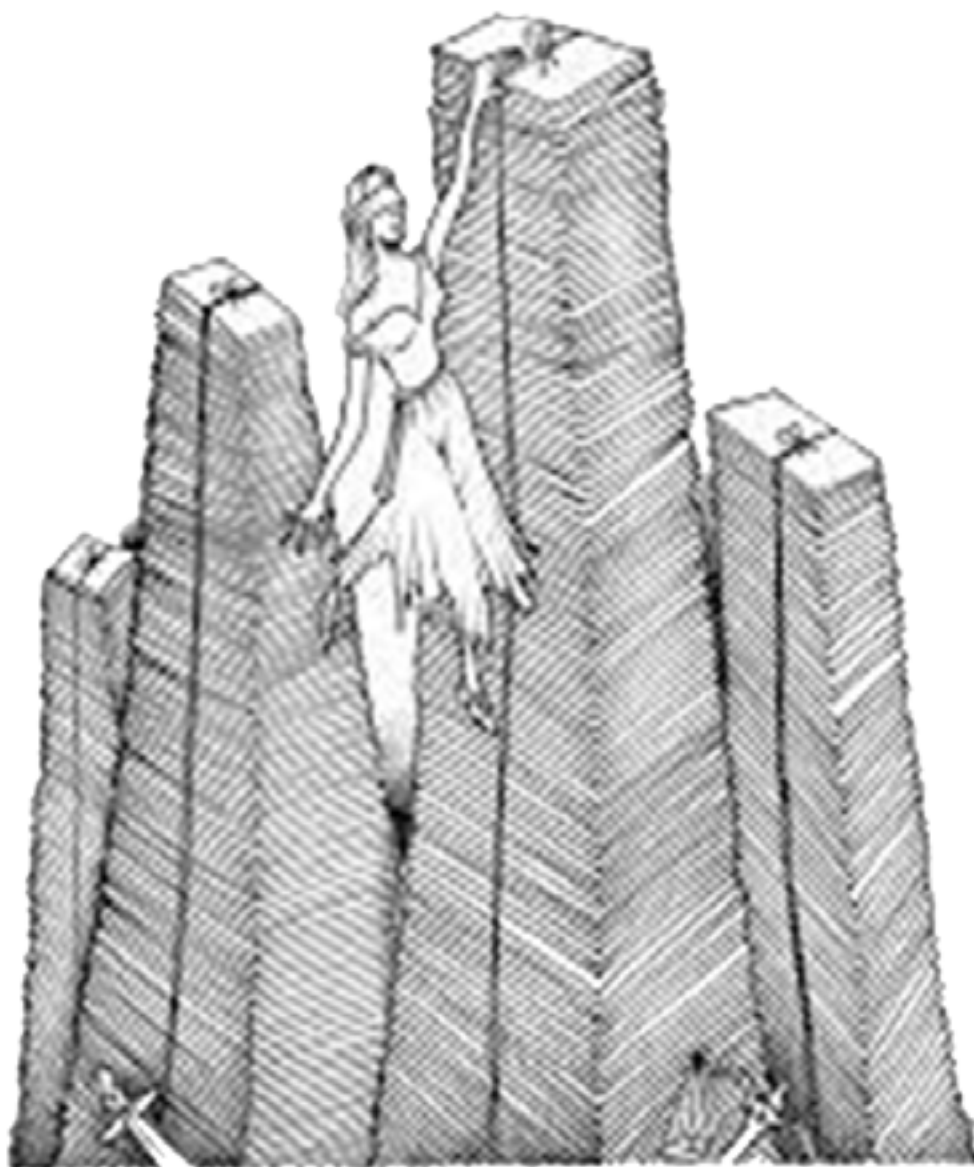
años? La falta de acuerdo en su renovación demuestra que el sistema no es el adecuado, que la dependencia de los acuerdos políticos hace inviable este sistema, no es necesario teorizar sobre ventajas o inconvenientes, sobre recomendaciones del Consejo de Europa. Las pruebas son evidentes, el sistema no funciona. **Es necesario devolver a los jueces la elección de los vocales**, aunque sea solo por la incapacidad del Parlamento para cumplir con la función que la Ley Orgánica del Poder Judicial le atribuye.

¿Alguien podía pensar que el CGPJ iba a estar maniatado y que no podría efectuar los nombramientos que la Constitución le atribuye?

Mediante una reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial se privó de esa competencia al Consejo, que luego se levantó para efectuar los

nombramientos del Tribunal Constitucional, precisamente para aquellos que tiene ahora que enjuiciar si la Ley que suspende la competencia para realizar nombramientos respeta la división de poderes de nuestra Constitución.

Mientras tanto, en el día a día de los jueces, sufrimos para mantener y prestar el servicio público a los ciudadanos con las máximas garantías, sobreponiéndonos a la adversidad, a las huelgas, con escasez de medios, clamando en el desierto, sin respuesta y, lo peor, se va perdiendo la esperanza que algún día la situación mejore. **La parálisis judicial supone retroceder cada año más, alejarnos de los estándares de la Unión Europea** y, lo más grave, que los justiciables sean los grandes perjudicados de este increíble laberinto de difícil salida. ¿Quién defiende al poder judicial? **¿Alguien atisba alguna solución en el horizonte?**



EDITORIAL

Comité de redacción

Nos encontramos en un nuevo año judicial, iniciada su apertura con las formalidades habituales de rigor. Sin embargo, en este nuevo año que comienza, no se ha producido ningún avance respecto de la situación desoladora en la que se encuentra la Administración de Justicia. El Consejo General del Poder Judicial, cuyo mandato finalizó hace cinco años, está capitidismuido, tanto en la figura de su Presidente como por las vacantes de sus Vocales.

Nos hallamos ante una situación de parálisis del máximo órgano gubernativo judicial que lastra el funcionamiento de la Justicia y desacredita la institución.

Dicha disfunción se ha acrecentado por la paralización en la provisión de los nombramientos judiciales discrecionales, Magistrados del Tribunal Supremo y Presidentes de Tribunales Superiores de Justicia y Audiencias Provinciales, por una reforma legal nacida desde la confrontación, lo

que está produciendo el colapso de nuestro Alto Tribunal, cuyas Salas se encuentran mermadas por la jubilación de sus miembros. Dicha situación no parece importar a nuestros representantes en el Congreso y Senado, responsables de la renovación del Consejo General del Poder Judicial y de elaborar una reforma que permita el nombramiento de los citados cargos judiciales, instalados en la



gresca y las acusaciones mutuas. Las reiteradas manifestaciones de altas personalidades de la Unión Europea, entre las que se encuentra el Comisario de Justicia, solicitando a España la renovación y reforma del sistema de elección de los miembros del Consejo, no han producido

el efecto esperado en nuestros representantes, permaneciendo en el erróneo tacticismo político. Es nuestra obligación reiterar que la situación es insostenible y desacredita no sólo a la Justicia, sino a nuestro país.

La asociación Francisco de Vitoria no ha permanecido inactiva en la solución del conflicto y ha estado combativa para paliar la situación, presentando recurso ante el Tribunal Constitucional con el fin de que se iniciara el procedimiento para la designación de los miembros judiciales del Consejo General del Poder Judicial por parte de Congreso y Senado. Ante la no admisión a trámite del mismo, se presentó recurso ante el Tribunal de Europeo de Derechos Humanos, el cual, en resolución de 22 de junio de 2023, determinó que nuestro Tribunal Constitucional había vulnerado el artículo 6 del Convenio de Derechos Humanos. Como ya manifestó públicamente la asociación, nos gustaría que esta sentencia marcara un punto de inflexión y, a partir de ella, nuestros órganos constitucionales comenzasen a tomarse en serio el cumplimiento de sus funciones constitucionales. En todo caso, es un claro éxito de la asociación.

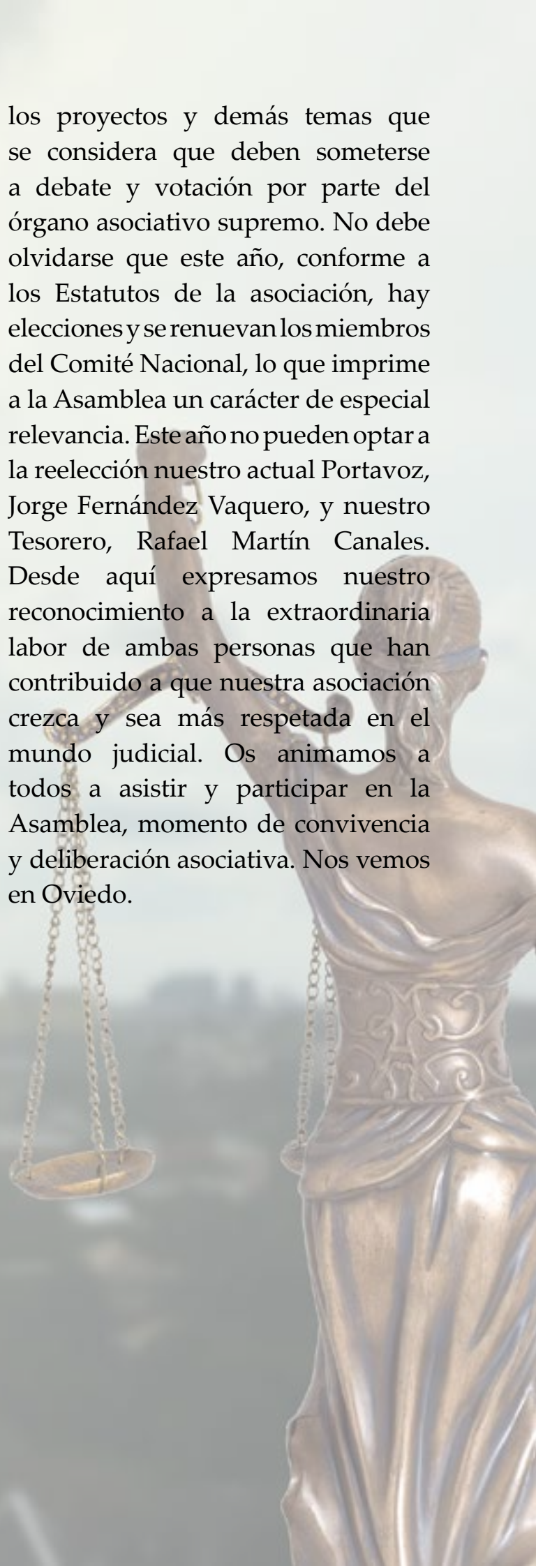
El 23 de mayo de 2023 se firmó en Madrid el acuerdo alcanzado entre las asociaciones judiciales y de fiscales, con la excepción de la Asociación

Profesional de la Magistratura, y el Gobierno de España, representado por los Secretarios de Estado de Justicia, Antonio Julián Rodríguez Esquerdo, y de Función Pública, Lidia Sánchez Millán. Dicho acuerdo no era el final del camino, sino el inicio. Si bien el mismo no fue plenamente satisfactorio, fue un pacto de mínimos, consistente en un alza generalizada de las retribuciones con efectos retroactivos y en el comienzo de una serie de reuniones trimestrales con el fin de avanzar en la mejora retributiva de conceptos como guardias, retribuciones variables, trienios, carrera profesional, grupos de población y otros complementos, y con el compromiso de una nueva convocatoria en mayo de 2024, convocatoria que tendría un carácter anual. Los inesperados acontecimientos de convocatoria de Elecciones Generales surgidos con posterioridad han supuesto una demora en la aprobación y ejecución de los mismos, acrecentada por la incertidumbre en la formación de gobierno. Por Real Decreto 775/2023, de 3 de octubre, publicado en el BOE al día siguiente, se acordó la actualización retributiva del complemento de destino por representación de los miembros de la carrera judicial y fiscal con efectos retroactivos y progresivos, lo que nos congratula, pues supone una mejora

en nuestras nóminas. No obstante, el acuerdo alcanzado contiene otros pronunciamientos que también deben cumplirse. El Gobierno de España, sea cual sea su composición, debe asumir la totalidad de los acuerdos alcanzados por las personas que lo representan. Sería inaceptable que dicho acuerdo no se respetara en su integridad y el Gobierno de España no cumpliera la palabra firmada, lo que nos abocaría a adoptar medidas de todo tipo. Estaremos vigilantes para que los acuerdos firmados se respeten, acaten y cumplan completamente, como no puede ser de otra manera.

Se encuentra cercano el momento álgido de nuestra actividad asociativa, la Asamblea. Este año se celebrará los días 15 a 17 de noviembre de 2023 en Oviedo. La belleza de la ciudad y su entorno y la hospitalidad de sus gentes invitan a acudir al evento. En este número de la revista os hacemos una semblanza de la ciudad y sus virtudes. El comité organizador se está esforzando para que la Asamblea sea un éxito a todos los efectos por el número y calidad de actos culturales, encuentros y visitas por la ciudad y alrededores. El Comité Nacional se encuentra trabajando para dar cuenta a la Asamblea de su gestión en este último año, preparar el orden del día e intervinientes e introducir

los proyectos y demás temas que se considera que deben someterse a debate y votación por parte del órgano asociativo supremo. No debe olvidarse que este año, conforme a los Estatutos de la asociación, hay elecciones y se renuevan los miembros del Comité Nacional, lo que imprime a la Asamblea un carácter de especial relevancia. Este año no pueden optar a la reelección nuestro actual Portavoz, Jorge Fernández Vaquero, y nuestro Tesorero, Rafael Martín Canales. Desde aquí expresamos nuestro reconocimiento a la extraordinaria labor de ambas personas que han contribuido a que nuestra asociación crezca y sea más respetada en el mundo judicial. Os animamos a todos a asistir y participar en la Asamblea, momento de convivencia y deliberación asociativa. Nos vemos en Oviedo.



UN HOMENAJE A LA VERDAD Y UNA LLAMADA A LA CONCIENCIA

(CARTA DE UN PRESO A SU CARCELERO)

MARÍA JOSÉ HERNÁNDEZ VITORIA

Presidenta de la Sala de Lo Social del Tribunal Superior de
Justicia de Aragón.

“Gira el mundo, gira, en el espacio infinito...” dice la bella canción que se cantaba en los 80 y, ciertamente, el mundo gira y cambia siempre, aunque nosotros no seamos conscientes. Pero en este momento histórico y convulso sí nos damos cuenta de que el mundo está cambiando de forma inesperada e inquietante. Un claro ejemplo es la Guerra de Rusia contra Ucrania. Es por eso un momento que requiere detenernos a mirar la sociedad en la que nos toca vivir y la participación que tiene en ella la carrera judicial. Pero, ¿cómo lograr en pocas palabras

–las que caben en este pequeño texto– una mirada reflexiva sobre esas cuestiones?

Viene en nuestra ayuda una carta, maravillosa y ejemplar, en mi opinión. La carta fue recuperada y publicada por Maciej Stasinski en la revista que “Claves de razón práctica” – tristemente desaparecida en fecha muy reciente a la de escritura de esta colaboración, primavera 2023– dedicó a las “Otras Europas” en su número 278, correspondiente a septiembre/octubre de 2021, bajo el título “El preso

escribe al carcelero”, y ese título que eligió no podría reflejar mejor el punto de partida en el que se encontraban remitente y destinatario de la carta a la que se refería, pues con solo esas palabras nos podemos imaginar la diferente posición de fuerza entre uno y otro y, precisamente por eso, apreciar el inmenso valor moral de la respuesta que el prisionero dirigió al carcelero que le había ofrecido la libertad a cambio de que renunciase a sus principios. Para valorar la profundidad de esa conducta hay que saber quiénes eran esos personajes en el momento en que se escribió esa carta, qué dijo ésta en lo esencial -ya que no es posible reproducirla íntegramente- y cuál fue su fruto.

TOTALITARISMO (POLONIA 1981)

El carcelero: Czesław Kiszczak, ministro del Interior de Polonia desde julio de 1981 hasta julio de 1990 bajo el régimen totalitario presidido por el general Jaruzelski, quien impuso la ley marcial para reprimir al primer sindicato independiente en la historia del comunismo de la Europa del Este, el sindicato ‘Solidarność’ (Solidaridad).

El preso: Adam Michnik, cerebro destacado de las organizaciones de oposición democrática en la Polonia comunista. Encarcelado en 1981 por aplicación de la citada ley marcial, junto a Lech Wałęsa, dirigente sindical de enorme popularidad, por lo que el

Ejecutivo intentó evitar problemas. Con tal fin les hizo una oferta: el exilio o una dura pena de cárcel, oferta que el Ministro Kiszczak –seguro de que ésa sería la condena que impondrían los jueces polacos del momento- trasladó a Michnik en su celda, y a la que éste contestó desde la prisión en la que continuaba en 1983 a través de una carta, divulgada de forma clandestina con enorme resonancia entre la población polaca.

Qué decía esa carta, titulada “Un homenaje a la verdad y una llamada a la conciencia”, escrita en una prisión de Varsovia en diciembre de 1983 y dirigida al ministro del Interior Kiszczak.

Transcribo solo tres fragmentos del texto recuperado por el periodista Maciej Stasinski y divulgado en la citada publicación de “Claves de razón práctica” que antes he reseñado:

1.- “Movido por mi repugnancia hacia la conducta de los funcionarios de su ministerio, a principio de noviembre le envié a Ud una protesta. En ella llamaba la atención sobre la bajeza de sus acciones, que eran: haberme requisado los libros que tenía en mi celda conforme al permiso de la fiscalía; haberme retirado el derecho a paseo adicional, que me recomendaban los médicos, y haberme amenazado a raíz de no sé qué programa en emisoras de radio occidentales

(...).

En mi carta invoqué el imperativo de honor que vincula a las personas civilizadas y que obliga a no ensañarse con un adversario político preso e indefenso (...).

Así pues, me he enterado de que al ministro del Interior de la República Popular de Polonia le resulta más difícil frenar el exceso de celo de sus funcionarios que adivinar la sentencia de un tribunal militar y ofrecerme, con supina generosidad, unas vacaciones en la Costa Azul.

Ciertamente, mi general, ¿tiene usted un alma tan ancha como la estepa ucraniana!"

(...)

2.- *"Parafraseando a uno de los grandes escritores de nuestro continente le diré: ha de saber, mi general, lo que es la conciencia. Hay dos cosas en el mundo –oiga Ud. esta nueva-, una es el Bien y otra es el Mal. Que esto sirva de revelación para Ud.: no es justo mentir y calumniar, es malo traicionar y peor aún asesinar. Aunque sea útil hacerlo, no importa. No es lícito.... (...)*

Sé que pagaré cara esta carta (...)

Pero yo también sé que debo respetar la verdad"

(...)

3.- *"Piense Ud. sobre sí mismo. Piense Ud., durante la cena navideña, que algún día tendrá que rendir cuentas por sus obras (...)*

Y entonces le deseo que sepa guardar dignidad y decoro (...).

Y me deseo a mí mismo que, cuando un día Ud. se sienta amenazado, yo pueda llegar a tiempo en su auxilio, como logré ayudar a unos subordinados suyos a salvar la vida hace unos años. Para que una vez más yo sepa estar del lado de las víctimas y no de los victimarios. Aunque luego vuelva Ud a encarcelarme y a sorprenderse ante mi estupidez".

El fruto de la carta: La divulgación clandestina, pero masiva, de esta carta tuvo como efecto que en julio de 1984 el régimen polaco totalitario amnistiara a los citados presos, devolviera la moral al sindicato Solidaridad, encumbrara a Michnik como el cerebro de la oposición democrática y cinco años más tarde el régimen se sentara a negociar una transición democrática.

Al entrar en la sala de negociación el general Kiszczak, jefe de los negociadores del régimen, saludó uno por uno a los interlocutores, entre ellos Michnik, quien le dio los buenos días y le dijo que hasta ese momento solo se habían conocido por correo, a lo que Kiszczak contestó que así era, ante lo cual Michnik le dijo: *"¿Pero no le parece descortés no contestar cartas, mi general?"*

VALORES (LA JUSTICIA).

El 29 de marzo de 2021 el primer ministro de Polonia presentó una petición al Tribunal Constitucional polaco a fin de que se pronunciase sobre si las disposiciones del TUE relativas a

la primacía del Derecho de la Unión Europea y al concepto de la tutela judicial efectiva sostenida por el TJUE eran compatibles con la Constitución polaca, a lo que el Tribunal polaco respondió el 7/10/21 (asunto K-3/21) que existía incompatibilidad entre esas disposiciones del TUE con la Constitución polaca.

El Parlamento europeo emitió una muy dura Resolución el 21 de octubre de 2021 sobre la crisis del Estado de Derecho (DOUE 5/5/22), de la que hay que resaltar estos aspectos (el énfasis es de quien suscribe este texto):

(Fto 3) *“(El Parlamento) Lamenta que la iniciativa de cuestionar la primacía del Derecho de la Unión sobre la legislación nacional haya venido del actual primer ministro polaco, haciendo, una vez más, un uso indebido del poder judicial como herramienta para llevar a la práctica su agenda política; lamenta esta iniciativa por ser una decisión unilateral que pone en tela de juicio el marco jurídico de la Unión y su aceptación por parte de Polonia; recuerda que la adhesión de la República de Polonia a la Unión tuvo lugar mediante la ratificación del Tratado de Adhesión, con el consentimiento otorgado por la nación polaca en referéndum; recuerda asimismo que la República de Polonia se ha comprometido voluntariamente a quedar vinculada por las disposiciones de los Tratados constitutivos y la jurisprudencia del TJUE; condena el uso de la justicia con fines políticos y pide a las autoridades polacas que*

dejen de hacer un uso arbitrario de sus poderes ejecutivo y legislativo para menoscabar la separación de poderes y el Estado de Derecho”

(Fto 5) *“(El Parlamento) Lamenta que la resolución K 3/21 tenga repercusiones negativas para los ciudadanos y las empresas de Polonia y de la Unión, dado que ya no se puede garantizar su derecho fundamental básico a un sistema judicial independiente que aplique plenamente la legislación y el acervo de la Unión; manifiesta su preocupación por la tutela efectiva de los derechos fundamentales de los ciudadanos polacos y europeos en este contexto”.*

(Fto 11) *“(El Parlamento) Reitera su opinión de que no debe concederse dinero de los contribuyentes de la Unión a Gobiernos que vulneren de forma flagrante, deliberada y sistemática los valores consagrados en el artículo 2 del TUE”.*

NOSOTROS (LA CARRERA JUDICIAL)

Las notas anteriores nos deberían decir unas cuantas cosas, que se resumen en una idea: el compromiso de la carrera judicial con los valores del Estado de Derecho. Se lo debemos a Adam Michnik y a quienes como él, aunque anónimos, estuvieron comprometidos, en difíciles momentos y a muy alto precio, en la defensa de esos valores.

Esa carta que aquél envió a su carcelero y la entrevista que llegó a tener con él años después en la mesa de negociación para la apertura

democrática de Polonia nos proporcionan un modelo ético que conduce a varias preguntas. No creo que nadie pueda hacer objeciones a éstas, puesto que lo que pretenden es un homenaje a la verdad y una llamada a la conciencia, expresadas con copia literal de algunas de las prescripciones contenidas en la citada Resolución del Parlamento europeo. Esas preguntas son:

Señores del principal partido de la oposición en España en este momento, *“¿cómo hacen un uso indebido del órgano de gobierno del poder judicial como herramienta para llevar a la práctica su agenda política?”*.

Señores de los partidos parlamentarios minoritarios que negocian políticamente para favorecer sus intereses exclusivos sin tomar en cuenta el bien común y el principio de igualdad tutelado en los ordenamientos europeo y español, ¿tienen presente que *“no debe concederse dinero de los contribuyentes de la Unión a Gobiernos que vulneren de forma flagrante, deliberada y sistemática los valores consagrados en el artículo 2 del TUE?”*.

Señores del poder ejecutivo, ¿hacen *“un uso arbitrario de sus poderes ejecutivo y legislativo para menoscabar la separación de poderes y el Estado de Derecho?”*

Y para acabar esta racha de preguntas, me apropio de la que hizo Michnik al general Kiszczak cuando entró en la sala de negociación, con la diferencia de que el preso dijo *“¿No le parece descortés no contestar cartas, mi general?”*, mientras nosotros nos dirigimos a los tres colectivos interpelados para preguntarles *“¿No les parece descortés no contestar nuestras preguntas?”*.

BREVES ENCUENTROS

MARÍA TERESA REAL CLEMENTE

Juzgado de 1ª instancia nº 8 de Zaragoza

¿Puede una persona a la que has conocido fugazmente ser la más importante de tu vida?

“**Breve encuentro**”, esa maravillosa película de **David Lean de 1945**, con unos estupendos actores, Celia Johnson y Trevor Howard, se inicia en el final, es un largo flash back, volvemos a él tras conocer toda la historia. Conoceremos a una ama de casa inglesa, Laura Jesson, agradable, anodina, aburrida, que lleva una vida aburrida y agradable, con su marido y sus dos hijos pequeños. Todos los jueves por la tarde toma el tren y se dirige a una ciudad próxima a su casa, donde hace cosas poco excitantes, compra un libro, va al cine, toma el té en un local. Adivinamos que el placer que ella experimenta se encuentra en una soledad buscada, una tarde solo para ella, una tarde libre.

Un día, de forma accidental, conoce en la estación a un médico, Alec Harvey, que tiene que coger otro tren en sentido contrario, también los jueves. El doctor le extrae una carbonilla que se le ha metido en un ojo. La relación empieza de modo inocente, simplemente se encuentran por la calle, se saludan, deciden tomar algo, dan una vuelta, lo pasan bien juntos. Quedan para la siguiente semana. **Poco a poco esa tarde pasa a ser el centro de la vida de nuestra protagonista**, a la que observamos durante toda la película. Su ilusión ante la perspectiva del encuentro, su frustración cuando él no aparece, la alegría cuando corren juntos para coger el tren, tras no haberse encontrado en el lugar acordado porque Alec no había podido salir del trabajo esa tarde, la huida de Laura tras la desagradable aparición del dueño del piso, al que le había

llevado Alec, buscando un momento de intimidad sexual, que no se va a producir.

(Este personaje del amigo inspiró a Billy Wilder el guion de “El Apartamento”).

Laura deambula por las calles avergonzada, triste. Oímos sus pensamientos, mientras empatizamos con su esfuerzo en ocultar lo que está pasando, ocultación necesaria para quien nunca ha sido, en realidad, objeto de atención. La historia de amor va a devenir imposible, a él le han ofrecido un trabajo en Sudáfrica, se quedaría por ella, nuestra heroína decide que hay que terminar, que es mejor que se marche. **Pasan una última tarde juntos, un simple paseo por el parque.** No hablan mucho, no es necesario, la banda sonora, el concierto nº 2 de Rachmaninoff, expresa sus sentimientos mejor que las palabras. **La escena de la despedida** de los dos enamorados, que no volverán a verse, me parece antológica. Con qué sencillez Lean **consigue ponernos un nudo en la garganta**, cuando la inoportuna aparición de una vecina en el pequeño bar de la estación les priva de la posibilidad de estar solos en esos últimos momentos. Mientras la vecina parlotea sin parar, ajena a lo que ocurre, él simplemente le aprieta el hombro. No se verán más. El sufrimiento es tan grande que ella

está a punto de dejarse caer a las vías, cuando sale al andén tras su partida.

Reminiscencias de esta película se encuentran en “**Los Puentes de Madison**”, (Clint Eastwood, 1995). Aquí tenemos la oportunidad de comprobar cómo siguió la vida de la protagonista tras ese breve encuentro de unos pocos días de verano, y cómo lo ocultó hasta su muerte, historia que podemos pensar le permitió conformarse con su vida en una pequeña población de Iowa.

La última película de John Huston, la espléndida “**Dublinese**”, está basada en el relato “Los Muertos” de James Joyce. Estamos en Irlanda a principios del siglo XX. Su final, para mí uno de los mejores de la historia del cine, expresa con bellas palabras las reflexiones del marido tras escuchar un inocente relato de amores juveniles de su esposa, con quien lleva casado felizmente muchos años. Ella se ha emocionado al escuchar una canción en una reunión familiar navideña y le explica por qué, una vez han regresado a su hotel para pasar la noche. Un chico al que conoció con 17 años, y que cantaba esa misma canción fue a despedirla en una noche fría de invierno cuando ella marchaba del pueblo al internado a estudiar. El joven estaba enfermo, y su delicado

estado se agravó hasta la muerte. Mientras ella duerme, de madrugada, el marido contempla desde la ventana de la habitación en que se alojan, cómo cae la nieve sobre Irlanda y reflexiona, **“qué poco he significado en tu vida”**.

Un poema de Wordsworth cierra la película de Elia Kazan de 1961, **“Esplendor en la Hierba”**, otra historia de amores frustrados y separaciones inexorables: **“aunque ya nada puede devolvernos los días del esplendor en la hierba, de la gloria en las flores, no debemos estar tristes, pues la belleza permanece en el recuerdo”**.

Estreno: 17 de abril de 1968 en cines.

Duración: 1h 26min

Genero: Drama, Romántico

Dirigida por: David Lean

Guion: David Lean, Ronald Neame

Reparto: Celia Johnson, Trevor Howard, Stanley Holloway

Título original: *Brief Encounter*



¿LA MALDAD? RESEÑA LITERARIA

SARA BEATRIZ LÓPEZ RODRÍGUEZ

Jueza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº4 de Ceuta.

Para este número de la revista “Vitorinos” y orientada a la Asamblea de Oviedo, os traigo “**La maldad**” (2022) de la escritora y periodista **Leticia Sierra** natural de Pola de Siero, un pequeño pueblo capital del concejo asturiano de Siero, ubicado junto al municipio de Noreña, en la parte central de Asturias, con una destacada actividad comercial por ser el lugar de tránsito de todo el comercio asturiano, distando diez minutos de Oviedo y quince de Gijón.

En esta novela Leticia Sierra **nos muestra diversos enclaves del paisaje asturiano**. Al tiempo que nos adentra **en la investigación de un caso de homicidio** ocurrido en Oviedo, nos hace recorrer sus hermosas calles, para visitar en otras ocasiones Gijón donde se encuentra

la redacción del periódico, y Pola de Siero donde visitan a la profesora Ángela Pascual. Así, la protagonista recuerda que su padre era “el que los fines de semana planteaba paseos por el Fontán o visitas al museo de Bellas Artes o al Arqueológico de Oviedo. O simplemente por la calle Uría. «Oviedo es una ciudad para caminarla con la vista», solía decir él en alusión a las bellas fachadas del centro o del Oviedo antiguo, disfrutaba con una botella de sidra en el monte Naranco, con la ciudad a sus pies, y con una buena conversación.”

En “La maldad”, segunda novela de Leticia Sierra, se recuperan personajes de Animal (2018), también ambientada en Asturias, si bien puede leerse sin haber leído la anterior. Sus personajes principales son la periodista Olivia

Marassa y el inspector Castro, los cuales van sacando a la luz diversas piezas del crimen con un ritmo que nos hace no poder soltar el libro.



Decía Jean-Jacques Rousseau: “El hombre nace bueno y la sociedad lo corrompe”. **La maldad aborda el tema del bullying y la crueldad en los niños**, y nos hace reflexionar sobre sus causas, consecuencias y forma de hacerle frente. Ante los sucesos que se van descubriendo a lo largo de la novela los personajes se plantean si la maldad se posee de nacimiento o si depende del entorno social, las circunstancias o sus propias vivencias. **Nos hace reflexionar de un**

lado sobre la necesidad de normas y límites en la infancia y de otro la importancia del diagnóstico y ayuda que necesitan los niños con trastornos mentales.

Se trata de una novela de thriller de lectura amena y ágil que va cambiando de perspectiva al avanzar en la investigación desde la mirada de los distintos personajes como son los policías, periodistas, niños del colegio, personal docente y vecinos y padres. De seguro que las palabras de los personajes nos suenan conocidas cuando dice: “piensas que ya lo has visto todo, que ya no hay nada que te pueda sorprender” o “Aun así, era capaz de compartimentar las diferentes facetas de su vida. Era la única manera de proteger su salud mental y anímica cuando salía de jefatura”

Es una novela que te involucra de lleno en los problemas que plantea y te hace reflexionar, llevando al límite temas que todos hemos tenido cerca de alguna manera u otra, **todo ello paseando por la bella Asturias** sede de nuestra Asamblea anual por lo que se convierte en una lectura ideal que espero que disfrutéis.

Nº de páginas: 416

Editorial: EDICIONES B

Idioma: CASTELLANO

Encuadernación: Tapa blanda

ISBN: 9788466672290

Año de edición: 2022



EL RINCÓN DE LA ÉTICA... JUDICIAL!!!

DEL “BUEN JUEZ” AL “JUEZ BUENO” EN LA FILOSOFÍA DE ARENDT

CRISTINA HERMIDA DEL LLANO

Catedrática de Filosofía del Derecho en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, y actualmente miembro de la Comisión de Ética Judicial Española.

Hannah Arendt (1906-1975) viene siendo considerada una de las filósofas políticas más sobresalientes del siglo XX. A mi modo de ver, en ella podemos encontrar una excelente fuente de inspiración para dibujar **el retrato del “juez bueno”** que no se debería confundir con el del **“buen juez”**, magníficamente descrito por Sancho Gargallo en su obra titulada *El paradigma del buen juez* (2022).

Fue precisamente una acusada sensibilidad hacia lo diferente, lo que condujo a Arendt a defender como lema saber “distinguir para

comprender”, con palabras de Esquirol, encontrándose aquí una de las claves del buen juez: la capacidad para diferenciar, para distinguir y diseccionar los elementos en juego en el proceso, siempre desde una actitud atenta que le obligaría al “buen juez” a no igualar lo que es distinto. Esta actitud equitativa es la que conduce al buen juez a tratar igualmente a los iguales y de forma distinta a los desiguales. **El buen juez** sería, en consecuencia, aquel que **con su comportamiento ético tiende un arco hacia la justicia y defiende y**

reconoce el derecho a tener derechos. Sobre esta cuestión, recomendaría el ensayo de Arendt titulado “*We Refugees*” (“*Nosotros los refugiados*”), publicado en 1943, en el que la filósofa alemana denuncia la penosa situación que sufrían los refugiados y apátridas, al haber sido considerados “ilegales” sin derechos.

Del estudio del pensamiento filosófico de Arendt se podría deducir también que el buen juez es un sujeto racional, que defiende ante todo el principio de la dignidad humana, y que no es presa del fanatismo nihilista y positivista a ultranza o, como diría Bobbio, del positivismo ideológico en sentido fuerte o débil. Para nuestra pensadora, la filosofía de su admirado Karl Jaspers era la visión que podía sacar del callejón sin salida al fanatismo positivista o nihilista que no albergaba esperanza alguna. Es más, para ella Jaspers representaba a la perfección el modelo de la libertad de juicio, la posibilidad de acabar con los prejuicios y las ideas preconcebidas para conseguir elaborar un juicio verdaderamente imparcial e independiente del que debía hacer gala, en mi opinión, quien pretendiera ser calificado como buen juez.

Desde esta perspectiva, **el buen juez**, parafraseando a Ortega y Gasset, debería ser aquel sujeto **capaz de diferenciar entre ideas y creencias**, a sabiendas de que son dos cosas distintas y que, como ha resaltado

Ballesteros, lo totalitario no es que las ideas fueran pensamientos equivocados (la superioridad racial o la lucha de clases) sino que las ideas pretendieran ser realizadas hasta sus últimas consecuencias. Creo que Arendt podría haber suscrito fácilmente que el buen juez se gana formar parte de la minoría selecta, siguiendo la terminología de Ortega, si es un servidor público que vive en esfuerzo de perfección moral permanente, si es un sujeto que asume en primera persona deberes indelegables y está movido por aspiraciones éticas exigentes para reforzar la confianza de la ciudadanía en la justicia.

Ahora bien, creo que la excelencia profesional para Arendt no debería asociarse de forma automática a las élites económicas (y yo añado, jurídicas) del país. Tengamos en cuenta que el buen juez, al no ser hombre masa, es el que no considera que el futuro está ganado, sino que hay que conquistarlo en el día a día con el quehacer cotidiano. Queda así claro que **la excelencia del juez se encontraría asociada en Arendt al rasgo esencial de la autoexigencia**, de la lucha diaria por mantener lo conquistado en términos éticos. En concordancia con ello, además, el buen juez sería aquel que huye de la tentación de caer en la falacia naturalista cuando afirma que todo lo

que hay en el presente otorga sentido pleno a todo lo que debería haber o suceder en el futuro, siguiendo a Serrano. Ello es, a juicio de Arendt, precisamente, lo que estaba detrás del racismo biologicista del que se había apropiado el movimiento totalitario en Alemania.

La pensadora de origen judío advirtió con agudeza en repetidas ocasiones que la altura de la política democrática dependía sobre todo del grado de implicación de los ciudadanos, lo que es lo mismo que decir que no dependía solo de la labor que realizasen los jueces dentro de la sociedad y, en consecuencia, a ellos no se les podía hacer únicos responsables del deterioro o destrucción del Estado democrático, ideas que se deducen, por ejemplo, de su obra *Macht und Gewalt (Poder y violencia)*, que vio la luz en 1970 (*Gewalt*).

Siguiendo la concepción arendtiana, mientras que el buen juez se serviría de la bondad para lograr o alcanzar una meta (se es diligente en el proceso para..., se es cortés con las partes para..., etc), **el juez bueno es el que entiende la bondad en términos absolutos y no de una forma instrumental.** Ello es más profundo de lo que a primera vista pudiera parecer porque lo que la pensadora alemana está queriendo resaltar es que **no sería posible que un buen juez pudiera ser una mala persona.** Con

ello parece estar dándose respuesta afirmativa a la cuestión de si hay acciones privadas de los jueces que sí se pueden considerar que causan daño a terceros, podríamos decir a la sociedad, y, en consecuencia, los ciudadanos estaríamos legitimados para enjuiciarlas en términos morales conforme a lo que indican en el ámbito internacional los *Principios de Bangalore sobre la conducta judicial* o los *Principios de Ética Judicial* en España.

Pero ¿qué es el juez bueno en Arendt? Pues bien, el juez bueno sería aquel que atiende a esa brújula moral inherente al ser humano, evitando convertirse en un sujeto superfluo. Si para la teórica política el mal radical no se podía explicar desde los motivos pecaminosos, egoístas, humanamente comprensibles, el juez bueno sería el que combate la idea de lo superfluo para sí mismo, pero también para la sociedad. **El juez bueno** sería el sujeto que desde la bondad incondicional reconstruye la pluralidad humana, vivificando la espontaneidad, la natalidad y la individualidad porque, en suma, **lo que es tentador para él es hacer el bien y no el mal.**

El concepto del mal radical recobró para Arendt un gran protagonismo a raíz de que tuvo la oportunidad de asistir en Jerusalén al juicio contra Adolf Eichmann (1906-1962), teniente coronel de las SS y uno de los principales responsables nazis del Holocausto. De

esta experiencia, resultaría su libro titulado *Eichmann en Jerusalén. Un estudio sobre la banalidad del mal*, publicado en 1963 que, en realidad, derivaba de cinco artículos previos que habían visto la luz en *The New Yorker*. Lo que parece evidente es que para la pensadora no se podía extraer ninguna profundidad diabólica ni demoniaca de Eichmann porque lo que, en realidad, representaba era el modelo de irreflexión por antonomasia. **La tesis de la banalidad del mal estribaba precisamente en este hallazgo de “un nuevo tipo criminal terrible y terroríficamente normal”**, con palabras de Serrano. De aquí se podría derivar la idea de que el juez bueno es el que no confunde su propia conciencia con la conciencia social y, en consecuencia, no habla tratando de halagar a la sociedad que le rodea, porque es un sujeto independiente que no está sujeto a los vaivenes de la opinión social mayoritaria o a la presión que ejercen sobre él otros poderes del Estado o los medios de comunicación. Además, **el juez bueno no debería permanecer callado cuando tiene la obligación**

moral de pronunciarse y hablar si tenemos en cuenta que, a juicio de la filósofa alemana, la violencia es muda.

Con estos breves apuntes queda patente la genialidad de Hannah Arendt cuyo pensamiento sigue enriqueciendo todos los debates políticos contemporáneos del siglo XXI, gracias a sus excelentes reflexiones sobre el totalitarismo, la condición humana, la banalidad del mal o el sentido de la *vita activa*, permitiendo, además, a mi modo de ver, que desde la paleta de sus textos se pueda trazar, con algunas pinceladas, el retrato del juez “bueno”.

Cristina Hermida del Llano, nacida en Madrid en 1967, es Catedrática de Filosofía del Derecho en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, y actualmente miembro de la Comisión de Ética Judicial Española.

Cuenta con una brillante trayectoria, tanto nacional como internacional, en la investigación y la docencia, habiendo colaborado con gran número de universidades. Es profesora Jean Monnet desde 2013, Presidenta de la Asociación Española de Hispanismo Filosófico, Académica de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Madrid desde 2006 y miembro del Banco de expertos de la Agencia Estatal de Investigación en España desde 2022.



LA ASAMBLEA SE ACERCA

UN PEQUEÑO PASEO POR ASTURIAS

FERNANDO RUIZ LLORENTE

Magistrado del Juzgado de Lo Social nº I de Gijón, y Portavoz de
la Sección Territorial de Asturias de la AJFV

Bienvenidas y bienvenidos. Hablo en nombre de nuestra Sección Territorial y quiero transmitir os la ilusión que nos hace teneros aquí, en Oviedo (y también en Ribera de Arriba). En definitiva, en Asturias.

Nuestra Sección es como nuestra región: arriscada, solidaria y hermosa. Afrontamos la organización de la Asamblea con mucha ilusión y con la seguridad de que tenemos mucho que ofrecer. Somos una Sección pequeña, pero variada: tenemos representación en el Tribunal Superior de Justicia, en la Audiencia Provincial, en Juzgados de capital y de pueblo. Nuestras reuniones, no tan frecuentes como nos

gustaría, suelen ser un éxito.

Dejadme que os cuente: la primera vez que estuve en Oviedo (ya era Juez en prácticas y tenía un coche muy viejo que me había regalado mi primo Titón) sufrí un *estendalazo*. Sí, un Síndrome de Stendhal pero a la asturiana, a lo *grandón*. Subí con mi amigo Marbury a los monumentos del Naranco y pensé que no había visto nada tan bello en mi vida. Lo sigo pensando. Muchos de vosotros conoceréis Asturias, pero me recreo pensando en los que no habéis tenido la oportunidad y me dais mucha envidia. Como el que no ha leído un libro de joven y se le ofrece la oportunidad de mayor. La pena es

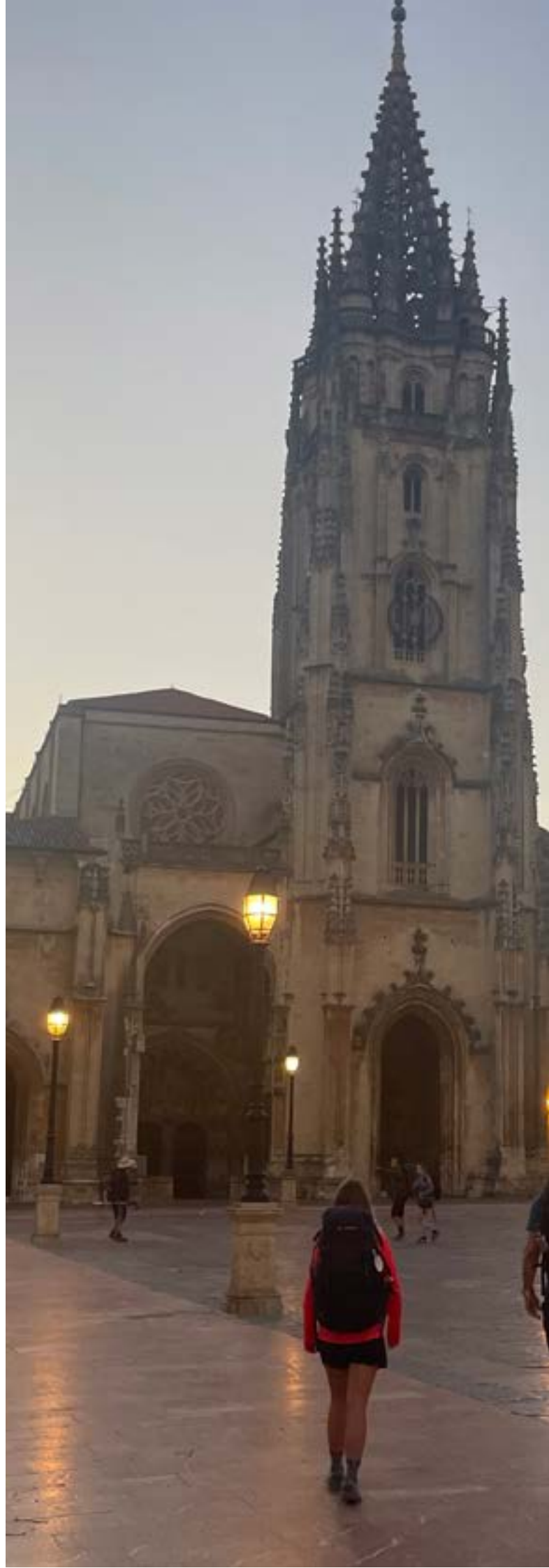
que no tengamos una o dos semanas para recorrer todo lo que esta ciudad y esta región nos puede ofrecer:

Un entorno natural privilegiado. **Desde Oviedo se divisa la Montaña Central de Asturias, con lugares tan señeros como la Sierra del Aramo (para los amigos del ciclismo, El Angliru) o el Naranco.** Si os presta pasear tenéis la Pista Finlandesa, la Senda de Fuso de la Reina y tantos otros senderos que coquetean entre lo rural y lo urbano.

Unos alrededores rurales maravillosos: parece casi inconcebible que, a menos de cuarto de hora de Oviedo, haya pueblos con tanto encanto como **Las Caldas**, en donde parece que el tiempo se ha detenido en una eterna *belle époque*. Pero para pueblo bonito, **Bueño**, donde se va a desarrollar parte de la actividad asociativa. A la orilla del Nalón y con la mayor concentración de hórreos de toda Asturias, el Ayuntamiento de Ribera de Arriba nos va a acoger y a ofrecernos su hospitalidad.

Una vida cultural conocida fuera de nuestras fronteras: ¿quién no asocia Oviedo a la ópera, a los premios Princesa de Asturias (ese teatro Campoamor), a la Vetusta de Clarín? Hasta Woody Allen ha rodado en Oviedo.

Un pasado difícil de igualar: Oviedo fue, tras Cangas de Onís, la capital del Reino de Asturias. Y lo que vino



después, es historia de sobra conocida.

Un patrimonio cultural que deja sin aliento: en la Catedral de Oviedo perdura la obra del Maestro Mateo, artífice del Pórtico de la Gloria de Santiago de Compostela; los ya meritados monumentos del Naranco a los que se suma Saantullano, como ejemplares de uno de los estilos artísticos y arquitectónicos más originales del medievo. Todo el centro histórico, el Fontán, Trascorrales, su variada estatuaria (desde Botero a una escultura de Woody Allen, pasando por la entrañable representación de Mafalda en el Campo de San Francisco....).

Una gastronomía que es como la tierra: generosa y contundente. Creo, y estoy seguro de no errar, que la comunidad vitorina va a disfrutar de las buenas *fabes* y de la sidra (por favor, os lo ruego, no pidáis *sidriña* os mirarán mal), de la variedad de quesos y, los más *llambiones*,

del arroz con leche, de los carballones, las moscovitas de Rialto, los frixuelos y otras delicias semejantes.

Si de Oviedo os digo todo esto, qué no os podría decir del resto de Asturias. Necesitaría toda la revista, y no es plan. Mejor venid, disfrutad y repetid.

[grandón: los asturianos tienen la particularidad, más acusada en Gijón, de utilizar siempre aumentativos y diminutivos. Con la excepción de los calcetines, a los que los asturianos se suelen referir como "calcetos". Paradojas lingüísticas.

Prestar: gustar, agradecer. Normalmente conjugado en reflexivo (*préstame*) y, si se quiere enfatizar, se añade *pola vida*.

Sidriña: no, por favor, no.

Llambiones: dícese de los que gustan de las *llambionaes* o *llambiotaes*, esto es, de los dulces y golosinas.



Rincón Gastronómico.



ELENA CABERO MONTERO

Magistrada titular integrante de la sección 2ª de la Audiencia Provincial de ÁLAVA

A la vista de que la Asamblea anual se celebra en Oviedo, debemos acercarnos a una de las gastronomías mejores y más ricas del país traída del mar y de la montaña, regada con sidra, acompañada de algún queso con nombre propio y rematada con algún dulce típico. Hablamos de la gastronomía asturiana. Hay una gran variedad de productos y vamos a realizar un resumen previo de los más característicos de la zona, para luego detallar sitios concretos dentro de Oviedo donde podremos degustarlos.

Es de todos conocido que Asturias es una tierra de quesos. Incluso se la llama “la región de los 50 quesos”. Hay cuatro denominaciones de origen: Cabrales, Gamonéu, Casín y Afuega'l pitu. Y una indicación geográfica protegida, Beyos. Junto a ellos debemos mencionar la

sidra ya que Asturias tiene su propia denominación de origen y existen más de 70 lagares o “llagares”. Se pide por botellas y se bebe por “culettes” o “culines”, de un solo trago, pudiendo ser natural, que debe ser escanciada, o natural espumosa, que se somete a una segunda fermentación.

No podemos olvidar la fabada, o las “fabes con almejas”. La clave es que la faba sea cremosa y se deshaga en la boca, que el caldo esté bien ligado y la morcilla se suelte de la piel. Pero no sólo encontramos este manjar, sino que no podemos olvidar las carnes, fundamentalmente el “cachopo” realizado con filetes de ternera asturiana, jamón ibérico o serrano y lonchas de queso autóctono no muy fuerte (Oscos o Vidiago). En cuanto

al pescado y marisco, recordemos que estamos a orillas del Cantábrico siendo los más comunes el cabracho, el mero, la merluza o el salmonete de roca. Mención aparte merece el marisco, concretamente los oricios (erizos) típicos de esta tierra. Cada pescado tiene su nombre singular como “robaliza” para la lubina, “llubricante” para el bogavante o “pixín” para el rape.

Para terminar, y en cuanto al postre, mencionaremos el arroz con leche, los frixuelos (crepes dulces) y “les casadielles”, masa frita rellena de nuez triturada, miel o azúcar y un chorrito de anís. Como curiosidad, cada año se celebra el “Festival del arroz con leche” en Santolaya de Cabranes, concretamente el domingo más cercano al 9 de mayo.

A la vista de tal riqueza, y ya centrándonos en Oviedo, la capital del Principado tiene interesantes rincones para disfrutar de todos estos productos.

El corazón de la ciudad es el mercado “el Fontán” de 1.885. Allí se puede tomar el aperitivo, comer en una terraza o ir a un chigre a beber unas “sidrinas” y probar quesos y embutidos. En esta zona encontramos sitios emblemáticos como “Casa Ramón” (Plaza Daoiz y Velarde 1), “Casa Amparo” (Arco de los zapatos 6) y “La Gran Manzana Verde” (Fierro 17). En todos estos

locales podemos picotear fritos de “pixín” (rape), bocartes, croquetas caseras, tablas de quesos, lacón, escalopines al Cabrales...

Otras de las plazas emblemáticas es la de Trascorrales, donde se encuentran estatuas como “La pescadera” o “La lechera y su burra”. En esta plaza está la sidrería “El Gato Negro”, cuyas croquetas y platos sin gluten han sido varias veces premiados. También podemos citar “El Fondín”, “Raitán” y “Casa Laure” (números 2, 5 y 10 de la plaza).

La calle Jovellanos, que cierra por el norte el casco antiguo, es otra zona interesante con locales como “El Patio de los Naranjos”. Pero sobre todo destaca la confitería “Camilo de Blas” en el número 7, abierta desde 1.914 y la más famosa de la ciudad. Su especialidad son los “carbayones” (pasteles de almendra y yema), pero también ofrece “duquesitas” (aros de almendra y yema), y el “nuglass” (turrón de nuez). Allí Woody Allen rodó alguna escena de su película “Vicky, Cristina, Barcelona”.

No podemos terminar este artículo sin mencionar la calle Gascona. Allí se acumulan las sidrerías y se pueden degustar tapas y platos diversos, pero siempre con sidra. En esta calle hay dos establecimientos denominados “Tierra Astur”, uno de ellos con tienda de productos típicos (“Tierra Astur

Gascona”, famoso por los tortos de maíz con picadillo de jabalí) mientras que el otro, localizado en el número 9, ofrece pinchos a la parrilla hechos al momento (hamburguesas con pan-torta casero así como pescados y carnes elaborados sobre la brasa de carbón). En el número 4 se destaca “La Finca”, llamada sidrería-agrobar, con gran selección de productos y en la que se destacan los caramelos de queso, las croquetas de jamón, la tortilla de bacalao y la torrija asada con helado.

Si os animáis a comprar turrón de cara a la Navidad, pasaos por el número 7 de la calle Cimadevilla, lugar donde se ubica el establecimiento de “Diego Verdú”, turronería tradicional desde 1.878. Y, por último, no podemos dejar de hacer referencia a la confitería “Rialto” de la calle San Francisco 12, con sus “moscovitas” de chocolate. Es un clásico para desayunar en la ciudad y un verdadero placer para los sentidos.

En el caso de que queráis salir de Oviedo, sobre todo aquellos que se quedan a disfrutar del fin de semana, hay una visita imprescindible. Hablamos del famoso restaurante “Casa Gerardo” en Prendes, galardonado con una estrella Michelin y tres soles Repsol y que es un lugar donde cohabitan la cocina tradicional asturiana y la nueva cocina, ofertando diversos menús con distintos precios.

INGREDIENTES

- 500 g de fabes
- 250 g de panceta curada asturiana
- 2 chorizos asturianos
- 2 morcillas asturianas
- Agua
- 200 g de hueso de jamón
- Sal (al gusto)
- 3 hebras de azafrán



ENTREVISTA A: JOSÉ PEREZ



EDUARDO LÓPEZ CAUSAPÉ Y
ELENA CABERO MONTERO

Magistrado del Juzgado de Primera Instancia e
Instrucción nº 9 de Zaragoza
Magistrada titular integrante de la sección 2ª de la
Audiencia Provincial de ÁLAVA

En este número de la revista nos toca acercarnos a un compañero muy conocido en la Asociación y muy querido por quienes hacemos esta entrevista. Se trata de José Pérez Gómez, Pepe, nacido en Madrid en el mes de noviembre de 1968. Es el mayor de seis hermanos varones, nada menos, y padre de dos hijos junto con Berta: Juan Diego y Javier.

El mismo se define como madrileño por “nacimiento y devoción”, y andaluz por “elección y devoción”. De hecho, sus orígenes son andaluces porque su padre era de Granada y su madre de Huelva. Pero él nació y se formó en Madrid, concretamente en el barrio de Chamartín, y de esta época guarda un bonito recuerdo de tiempos de familia

y amigos. No en vano fueron los años de la movida madrileña, época que Pepe describe como unos años muy felices. Sin embargo, en su etapa de madurez se instaló en Granada y allí, según él, ha encontrado su lugar en el mundo.

Estudió en el Colegio San Agustín en Madrid. Y cursó su carrera de Derecho en la Universidad Autónoma, coincidiendo en el tiempo con el Rey Felipe VI. Sus primeros pasos laborales fueron como Letrado Municipal en Granada, de donde era su padre, y donde varios de sus parientes se habían doctorado en Derecho. Entre ellos, su tío Ernesto Pérez Soler, quien fue Magistrado en Alicante. Del ejercicio como Letrado le vino la vocación, porque en el año 2011

accedió a la carrera judicial por el turno de juristas de reconocido prestigio en la especialidad contencioso administrativa.

Esta nueva etapa profesional Pepe la vivió como un reto porque no era fácil cambiar de “tercio” ya con cuarenta años cumplidos. Pero encontró un gran apoyo familiar y, gracias a ello, pudo cumplir su ideal, ya que cree que ser Juez es “la mejor forma de ejercer el derecho” y considera la profesión de juzgar como la que colma todas sus aspiraciones como jurista.

Tuvo su primer destino en el Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 2 de Santa Cruz de Tenerife. Tras su paso por Algeciras, labor de la que se siente especialmente orgulloso y por la que fue felicitado expresamente por la Sala de Gobierno del TSJ de Andalucía, en la actualidad es el titular del Juzgado de lo Contencioso número 9 de Sevilla. También estuvo una temporada en comisión de servicios en la sede de Granada de la Sala de lo Contencioso Administrativo. De todos estos destinos Pepe guarda un magnífico recuerdo y grandes amistades, y considera que le han enriquecido como persona y como Juez.

En cuanto a sus aficiones, Pepe se define como “colchonero” al igual que lo era su padre y lo son sus hijos. Practica el fútbol y el tenis, pero

afirma que con resultados “poco satisfactorios”. También camina las montañas de Granada, y le gusta callejear por su Madrid, su Granada y su Sevilla. Le fascina conducir por carreteras secundarias para descubrir nuevos lugares. Se reconoce gran entusiasta de los medios de comunicación. Mejor, apasionado. No solo ha escrito columnas en prensa con temática diversa, sino que participa en programas de radio, e incluso dirigió un programa de televisión de contenido taurino, siendo el mundo de la tauromaquia otra de sus preferencias.

Para terminar con este acercamiento a la figura de Pepe Pérez, debemos resaltar que desde sus comienzos en la carrera judicial se asoció a AJFV animado por compañeros en Tenerife y en Andalucía. Ha trabajado mucho en favor de la asociación porque desde 2015 al 2019 estuvo en el Comité Nacional, y en la actualidad es coportavoz de la sección de Andalucía, junto a Miguel del Castillo. Por otra parte, es miembro de la CODA, de la comisión de Contencioso Administrativo y del Comité Editorial de Contencioso Administrativo.

Sin más preámbulos, os animamos a leer la entrevista de Pepe Pérez Gómez para que conozcáis un poco mejor a una persona que ha colaborado y sigue colaborando mucho en interés de todos los asociados, y que es un

Maestro en el arte de vivir, de trabajar y de transmitir buenas vibraciones a todos los que lo rodean.

**¿Por qué motivo decidiste asociarte?
¿Y por qué a la Asociación Judicial
Francisco de Vitoria?**

Creo que estar asociado es importante. No solo para defender los intereses profesionales del colectivo, que ya es un motivo suficiente, sino también porque nuestra profesión tiene una especial trascendencia en la defensa del Estado de derecho. Desde la condición de asociado se puede hacer una labor fundamental en estos dos aspectos, y desde el ejercicio de la profesión sin estar asociado resulta mucho más complicado. Me interesa el asociacionismo judicial fundamentalmente desde estas dos perspectivas.

Elegí AFJV porque es la asociación más afín a mi forma de ver la Carrera Judicial. Desde la absoluta independencia. Desde el compromiso solo con los intereses de la Judicatura, y también con el adecuado funcionamiento del Estado de derecho. Sin contactos más allá de los necesarios para defender nuestra función con otros poderes del Estado. Sin otro fin que la defensa, en toda su extensión, ya explicada, de los intereses de nuestra profesión, y de cada una de las personas que la integran.

¿Qué es para ti la AJFV? ¿Crees que existe un “espíritu vitorino”? ¿Cómo lo definirías?

Nuestra asociación es, para mí, un punto de apoyo fundamental en el desempeño de mi labor como Magistrado. Supone una conexión esencial con el trabajo de otros compañeros, con la Carrera Judicial. El “espíritu vitorino”, claro que existe, se percibe cada día en las actividades de los compañeros que participan en los actos de la Asociación, o en sus diferentes grupos de trabajo. Las Asambleas Anuales son el reflejo más claro de lo que digo. El modo de participación en los debates, la convivencia en la ciudad elegida cada año, la dedicación ilusionada de la sección territorial a la que corresponde recibir a los compañeros, todo es reflejo de ese espíritu que yo definiría como una combinación de responsabilidad, generosidad, confraternización, y si me lo permitís, de alegría.

¿Cuál es tu percepción de la situación actual de la Carrera Judicial? ¿Qué reformas del estatuto del Juez serían necesarias para mejorar las condiciones de nuestra profesión?

El desprestigio de la Carrera Judicial es un camino que se emprendió hace años. Y es continuo. La intromisión constante de otros poderes públicos es patente. Los medios de comunicación

colaboran. Al Ejecutivo no le interesa un Poder Judicial fuerte. Ni al Legislativo tampoco. Esto me parece de una estrechez de miras incomprensible. Un Poder Judicial fuerte es la garantía de un mejor funcionamiento del Estado. Garantía de defensa de los derechos de los ciudadanos y de un adecuado funcionamiento del flujo económico. La inversión en Justicia es muy deficiente. No ocupa la prioridad en los presupuestos que merece.

El Consejo General del Poder Judicial, en mi opinión, no ejerce sus cometidos de manera que favorezca el adecuado desempeño de las funciones de la Judicatura. Creo que la deriva de estos últimos años es hacia un órgano más cercano a los intereses de los partidos políticos que nombran a los vocales que hacia el órgano de gobierno del Poder Judicial, que es la razón de su existencia. Los intereses de la Judicatura, me da la impresión, de que no son lo prioritario en la dirección del CGPJ. El Poder Judicial se está deteriorando, no solo en la percepción que la sociedad tiene del mismo, sino en cuestiones más serias relativas al modo de ejercer la función jurisdiccional. Es precisa una reforma urgente del sistema, una adaptación a la realidad actual, en materias como la planta judicial, las retribuciones o la consideración social de la Magistratura. Y un CPGJ que retome

su función principal con fuerza y determinación.

Y, en relación con la independencia judicial en España en este momento, ¿cuál es tu diagnóstico? ¿Qué sería necesario para mejorar los niveles de independencia judicial y la percepción de la misma por la sociedad?

Sin duda la independencia judicial es un elemento esencial del funcionamiento del Estado de Derecho. Mi apreciación es que no es un problema en la labor diaria de la inmensa mayoría de jueces. Pero existe un problema muy serio en el desempeño de sus funciones por el Consejo General del Poder Judicial y en consecuencia supone una sospecha fundada en el funcionamiento de los órganos judiciales que se componen por la decisión del CGPJ. Los partidos políticos quieren controlar el CGPJ, porque del control del Consejo obtienen beneficios concretos, en los supuestos en que sea necesario. Es preciso que el Estado, en su más amplia dimensión, tome conciencia de este problema. En este sentido, la labor que la Asociación Francisco de Vitoria está haciendo ante tribunales internacionales me parece de una importante relevancia.

Respecto de la solución, en este particular aspecto, creo que una reforma del sistema de selección

de los vocales del CGPJ, en la línea que defiende AJFV, elección de los vocales de procedencia judicial por los integrantes de la Carrera Judicial, sobre la base de un sistema de elección que permita la presencia de las diferentes sensibilidades de la Carrera, es un punto de partida absolutamente necesario. Los efectos que esta modificación supondría solo podríamos conocerlos con el paso del tiempo, si es que en algún momento el Legislativo opta por la reforma legal necesaria.

En tu experiencia personal está el desempeño de una actividad profesional jurídica previa al ejercicio de la función jurisdiccional. ¿Qué te condujo a ingresar en la Carrera Judicial? ¿En qué aspectos la Judicatura ha superado tus expectativas y en cuáles te ha defraudado? ¿Qué sacrificios personales y familiares te ha supuesto este reto profesional?

Mi vocación ha sido tardía. Entré en las salas de vistas por el estrado del defensor de la Administración. Desde esta posición admiraba el trabajo del juez y con el paso del tiempo tuve la fortuna de superar el proceso selectivo del turno de juristas de reconocida competencia. Desde el punto de vista profesional, el desempeño de esta profesión ha superado absolutamente

mis expectativas. Creo que, como jurista, es la labor más gratificante.

Me ha desilusionado conocer cómo es la Carrera Judicial en algunos aspectos que no se conocen desde fuera. El desprestigio continuo del que antes he hablado. La falta de medios personales y materiales. La excesiva carga de trabajo. Y las retribuciones, que me parecen insuficientes atendida nuestra preparación y nuestra responsabilidad. Creo que esta debe ser la batalla permanente de las Asociaciones Judiciales.

En cuanto a los sacrificios personales y familiares, estoy convencido de que ejercer esta profesión supone un esfuerzo enorme en estos aspectos, cualquiera que sea el modo de ingreso. En mi caso, accediendo con cuarenta años cumplidos, los problemas son fácilmente identificables. Los niños de corta edad, la ciudad de destino alejada del hogar familiar, en mi caso Santa Cruz de Tenerife, Algeciras, y ahora Sevilla, por un lado, y Granada por otro, la necesidad de compatibilizar la vida laboral y familiar, supusieron un sacrificio enorme mío y también de mi familia, cuya ayuda y comprensión ha sido determinante para que haya podido desarrollar esta vocación.

Tu trayectoria en la AJFV es francamente activa: Comité Nacional, miembro de la CODA, de la Comisión

de Contencioso-Administrativo y actualmente co-portavoz de la Sección Territorial de Andalucía. ¿Qué destacarías de cada una de estas actividades asociativas? ¿Qué es lo que te anima a seguir participando tan activamente en la vida asociativa pese al innegable esfuerzo que conlleva?

Me gusta colaborar con la Asociación en la medida de mis posibilidades. En lo que pueda ayudar, estoy disponible. Sin la implicación de quienes deciden dedicar un tiempo a Francisco de Vitoria, la Asociación no funcionaría. En todo caso, tengo que decir que es un trabajo muy interesante, y muy gratificante. Se conocen compañeros, se comprende mejor el funcionamiento del sistema judicial. Pienso que lo realmente importante de la Asociación son sus asociados. No es preciso implicarse más allá de lo que el momento de cada cual permita. Pero me atrevo a recomendar, como experiencia positiva, la participación en los órganos de la Asociación. Desde luego destaco por su importante labor al Comité Nacional. Fueron cuatro años de trabajo serio y firme. Con excelentes compañeros a mi lado. Mi mayor reconocimiento a cada miembro del Comité Nacional. Los anteriores, los presentes, y los que vengan. La CODA (Comisión de Defensa del Asociado) me atrevo a decir que es santo y seña del “espíritu vitorino”.

Integrada por extraordinarios compañeros que dedican su tiempo y sus profundos conocimientos jurídicos para ayudar a quienes lo necesiten, en materias laborales, o disciplinarias. Pertener a este grupo, la CODA, es un honor inmerecido. La coportavocía de Andalucía, que comparto con mi amigo Miguel del Castillo, es en estos momentos un proyecto apasionante. Y la participación en la Comisión de Contencioso o en el Comité Editorial de Contencioso supone una continua actualización de conocimientos y la puesta a disposición de los mismos a la Carrera Judicial. En cualquiera de estos grupos se respira la cordialidad que nos caracteriza como vitorinos.

Y en relación con tu Sección Territorial y territorio. ¿Cómo ves la situación de la Administración de Justicia actualmente en Andalucía? ¿Cuáles son los principales retos de nuestra Asociación en este territorio?

La sección de Andalucía es la más numerosa de cuantas componen la asociación. Lo cual no tiene un especial mérito dada la cantidad de jueces y magistrados destinados en Andalucía, pero ello, unido a la extensión del territorio, supone una complicación en su gestión. Hace aproximadamente un año asumimos Miguel y yo esta responsabilidad, en sustitución de Judith Saiz, extraordinaria Portavoz,

entre cuyos méritos fundamentales destaco la unión conseguida en la sección, y a la que, solo por la feliz razón de su maternidad, hemos permitido los vitorinos andaluces que deje el cargo.

En esta nueva etapa, la primera decisión que tomamos fue presentar una candidatura conjunta, que creo que es adecuada dada la extensión de la sección a la que antes me he referido. Queremos potenciar la participación de los compañeros y la realización de actividades formativas. En el presente ejercicio, además de las dos reuniones anuales de la sección territorial, una celebrada en Almería y otra en Chiclana de la Frontera, hemos celebrado dos cursos sobre cuestiones orgánicas y transversales, de interés general, en Córdoba y en Málaga. Queremos con ello llegar a todos los puntos de la geografía andaluza, siendo conscientes de las dificultades que suponen los desplazamientos. También mantuvimos una reunión, acompañados por los miembros del Comité Nacional, con los asociados de Melilla, coincidiendo en fechas con la celebración de las Jornadas Ruiz Vadillo.

Por otro lado, nos hemos propuesto avanzar en la promoción de la Asociación Francisco de Vitoria entre la Judicatura andaluza. Queremos constituirnos en la primera asociación en Andalucía, con mayor influencia

en la Sala de Gobierno, dominada desde siempre por la Asociación Profesional de la Magistratura. Tener mayor influencia en la política judicial andaluza. Y, en definitiva, ponernos a disposición de todos los asociados de Andalucía para cuanto precisen, trabajando en conexión permanente con ellos.

Siempre llevas a gala tu afición al Atlético de Madrid. ¿De dónde procede tal afición? ¿Qué importancia tiene en tu vida personal y familiar? ¿Cómo llevas estar tan frecuentemente rodeado de “merengues”?

Tenéis razón. Ser del “Aleti” es una de mis señas de identidad. A todos los que somos del “Aleti” nos gusta presumir de ello. Y que sea conocido. Ya se sabe que el fútbol es la cosa más importante entre las cosas menos importantes. Para mí, es un sentimiento de identidad, y un nexo de unión familiar. Mi padre, mis hijos, todos del “Aleti”. Compartiendo momentos de emoción, de triunfo y de decepción juntos. Ir al Metropolitano con mis hijos es, para mí, una alegría inmensa. Y también viajar por España o por el extranjero para ver partidos. Yo era socio del Calderón, allí iba con mi padre y mis hermanos, cuando tenía cinco o seis años. Desde entonces, pendiente de mi equipo. Pero no quiero dejar pasar esta oportunidad

para hacer referencia a otro equipo de fútbol que tiene un hueco grande en mi corazón. El Granada CF. Ahí andamos, pagando carnets de uno y de otro.

Mi relación con los aficionados del Madrid siempre cordial y fraternal. De cada diez amigos que tengo, al menos siete son del Madrid. Incluso entre los seis hermanos existe uno descarriado. Lo que es normal. En la valla de al lado del Bernabéu estaba mi colegio, el San Agustín de Madrid, y Chamartín era mi barrio. Es curioso, porque en aquel Madrid de los años ochenta, en mi colegio, estudiaban los hijos de los futbolistas de uno y otro equipo, con los Gento, los Di Stéfano o los Aragonés. Los padres, grandes amigos entre ellos. Gente cercana con quienes tocábamos el balón a la salida de las clases. En aquellos tiempos, el partido por excelencia era el Madrid contra el "Aleti". Luego ya se puso el foco en el Barcelona. Y los del "Aleti" nos quedamos en nuestro sitio, en el de románticos que luchan contra el poder establecido. Yo creo que los del "Aleti" somos un poco Don Quijote luchando contra los molinos de viento.

También sabemos de tu interés por la comunicación pública y de hecho nos consta tu participación en diversos medios de comunicación. Nos gustaría que nos hablasen de esta

actividad tan interesante y a veces tan desconocida para la mayoría.

Es cierto. Mi abuelo Pepe, jurista, cuando le comenté que dudaba si hacer la carrera de Derecho o de Periodismo, me dijo: "Pepico, si haces Periodismo nunca podrás ponerte una toga, pero si haces Derecho, podrás escribir en un periódico". Y le hice caso. Esa vocación periodística no la he perdido. Durante muchos años tuve una columna semanal en La Opinión de Granada, y colaboraciones en Onda Cero y en otros medios. Participo en tertulias radiofónicas y televisivas, sobre todo de índole deportiva. Incluso dirigí durante casi una década un programa de información taurina en la televisión local de Granada. La tauromaquia, otra de mis pasiones. Me gusta la prensa. Por supuesto no puedo compararme con los profesionales. Pero me entretiene participar en los medios de comunicación, siempre de modo altruista, y ocasional. En cualquier caso, estoy contento de haber aceptado el consejo del abuelo. Acerté.

Por último, y dado tu desmedido amor por Andalucía, donde están tus raíces, y por Madrid, donde te has formado como persona, nos gustaría que nos recomiendes lugares para disfrutar (ya sea visitándolos, yendo a comer o practicando actividades)

que sean especiales para ti.

Son dos tierras esenciales para mí. En Andalucía están mis raíces, y en Granada nacieron mis hijos. Mi madre es de Huelva, mi padre, nacido en Cuevas de Almanzora, Almería, se crio desde muy pequeño en Granada. Así que soy un andaluz transversal. Para visitar en Andalucía, todo. Granada, Sevilla y Córdoba son ciudades monumentales imprescindibles, donde hay que ir y volver a ir. Una visita no es suficiente. Ni dos, ni tres. La Alhambra es un sueño. Almería no se comprende sin el Cabo de Gata, ni Cádiz, o Huelva, sin sus playas. Punta Umbría es un paraíso. Málaga es hoy en día la zona puntera turística, cultural y económicamente en Andalucía, y en Jaén, hay dos joyas renacentistas que no pueden dejar de conocerse, Úbeda y Baeza. No quiero dejarme una tierra por la que siento un cariño muy especial. La denominada novena provincia. El Campo de Gibraltar, con el Estrecho dando paso desde el mundo antiguo hacia el mundo moderno. Magia pura. Hay muchos más sitios, la Serranía de Ronda, la Sierra de Huelva, Sierra Morena o la ciudad de Cádiz, donde se reunieron las Cortes de 1812. Y Palos de la Frontera, donde puede visitarse, desgraciadamente muy deteriorado, el lugar exacto desde donde partieron las carabelas de Colón. Andalucía es historia, cuna de emperadores romanos, cultura,

paisaje, sol, pero sobre todo su gente. Los andaluces son alegres, de vivir en la calle. Recomiendo muy especialmente la Romería de El Rocío y la Semana Santa. En cuanto a restaurantes, además de cualquier taberna clásica, como La Fresquita o la Bodeguita Morales en Sevilla, Casa Manteca en Cádiz, o Casa Enrique en Granada, por decir algunas a vuela pluma, encontramos lugares extraordinarios. Casa Mané en Palmones, Juanito en Baeza, el Churrasco en Córdoba, Las Tinajas en Granada, o Azabache en Huelva son algunos ejemplos. Pero hay muchos más. Cualquiera que sirva un buen pescado y una cerveza en tubo en la playa es mi sitio. Y para los sibaritas culinarios, los más reputados chefs regentan en Andalucía establecimientos, como A Poniente en el Puerto de Santa María, por decir solo uno.

En Madrid todo es especial. Es la capital y se nota. Últimamente voy cada vez que puedo a Casa Toni, en la calle de la Cruz, a tomar bravas y oreja. Un cocido con sabor clásico, en la Bota, o, para comer estilo norte, el Pimiento Verde. Un batido de chocolate y una napolitana en La Mallorquina, en la Puerta del Sol. O los pinchos de José Luis. La calle Ponzano, con el doble de Mahou en El Doble, néctar de dioses, antes de ir a la sala Despice. La calle Jorge Juan, el Madrid más selecto. Madrid es inagotable. El restaurante

chino del Hotel Villamagna, o Julián de Tolosa. Una tapa de mojama y un vino de Jerez en La Venencia. Casa Lucio. Pero nada como perderse por Madrid, subir por el Barrio de las Letras, dejando atrás el Retiro, el Museo del Prado, el Dios Neptuno o el Palacio de las Cortes. Saludar, o rezar, allá cada cual, a Jesús de Medinaceli, visitar la casa Museo de Lope de Vega, ir hacia la Plaza Mayor, por la Plaza de Santa Cruz, sin comerse un bocata de calamares, a ser posible, y por la Cava Baja, llegar a la Plaza de San Andrés, y rodeando la Iglesia que está en el lugar donde vivió San Isidro, llegar a la Plaza de la Paja. Atravesar la calle Segovia y subir hacia la calle Mayor por la Plaza del Cordón. Desde Mayor, por la calle de Santiago, hasta encontrarse en la Plaza de Oriente, con el Teatro Real a un lado y el Palacio Real al otro. Este es un recorrido, que debidamente aderezado, visitando museos, o asistiendo a alguna función de teatro o de ópera, hará un día inolvidable. Lo bueno de Madrid, es que es de todos, de los que allí viven y de los que no viven, y a todos se presenta en toda su grandeza. Hay un Madrid para cada persona. El mío, el más sentimental, mi barrio, las calles que vieron mi infancia, donde vuelvo cuantas veces puedo.



VITORINOS

ASOCIACIÓN DE JUECES Y MAGISTRADOS "FRANCISCO DE VITORIA"

